LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 11 de Mayo de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.236

RESIGNACIÓN

Setenta y pico de Memorias se han presentado en el concurso patrocinado por el Rey, para estudiar la cuestión agraria en el mediodía de España.

En cada una de ellas, estamos seguros, se propondrán soluciones aceptables, estudiándose el asunto en todas sus diversas y múltiples facetas. Dícese que muchas de las Memorias presentadas al concurso están inspiradas en la encíclica *Rerum novarum* de Pecci, esto es, proponen como medio para conjurar la tenebrosa cuestión agraria en Andalucía, las prácticas de la moral cristiana, de la piedad y el ejercicio de la justicia.

Excelentes propósitos; hermosos sentimientos de almas abnegadas; apreciables anhelos, todo para ser dicho, para ser escrito, pero nada para llevar al terreno practicable. Huyen de la realidad y del terreno de la práctica, como poetas que dejan volar su fantasía por el espacio y por los mundos que nunca han sido.

Las prácticas de la moral cristianas son impracticables. Las más hermosas, las más bellas, las más idealistas, pero las más impracticables; con ser las más humanas, son las menos humanas; con ser las más perfectas, son las más inaccesibles. Ni el jefe de la iglesia llega á ellas, siendo como es Vicario de Cristo en la Tierra. Menos, por tanto, llegará un infeliz mortal sin representación oficial ninguna.

El cristianismo recomienda resignación y resignación recomienda la encíclica de León XIII, y hemos de preguntar que sería de los hombres, de la humanidad, de la sociedad, si hubiera confiado sus destinos á la resignación. Resignada la iglesia católica, habría muerto. Por eso vemos, hojeando la historia, que la iglesia en lugar de resignarse, supo luchar y triunfar, pero en contienda abierta. Las guerras llamadas religiosas y santas no son pocas ni cortas. Ocupan algunas páginas de los anales de Europa.

¿Por qué se predica por tanto resignación para resolver las cuestiones societarias? De haber continuado la plebe resignada, hoy continuaría subsistiendo en Europa, como subsiste en Turquía y parte de Rusia, el poder feudal con todas sus asquerosas prerrogativas; subsistiría el *ferma despoli forçada;* el siervo de la gleba ó *el pagés de remensa* adscrito al terruño; y el tribunal del Santo Oficio tostando, descuartizando, empotrando, decapitando, enrodando piadosamente á los heresiarcas más ó menos sospechosos. Dejando de ser resignados es como terminamos con todas esas monstruosidades. Sin haber abandonado la resignación, hoy dia sería considerado el trabajo como actividad servil en lugar de ser considerado como función social y el obrero continuaría ejerciendo, sin esperanzas de redención, el oficio de Lázaro, recogiendo las migajas que caen de la mesa donde se celebra ruidosamente el banquete de la vida.

Todos los extremos son peligrosos. Tan peligroso es para los obreros enseñarles el canto de la *Canción de la Camisa* de Hood, tan resignado; aquellas exclamaciones de dolor de la obrera que ni tiempo tiene para llorar; aquel *¡Dios mío; que sea tan caro el pan y tan baratas la carne y la sangre humana!* como es peligroso el canto de aquel otro poeta inglés que recomienda á los obreros manchen sus herramientas con sangre humana y no dejen de esgrimirlas hasta que toda Inglaterra se convierta en un cementerio.

Ni la resignación ni la violencia. Hay un término medio que se llama Justicia.

Justicia piden los campesinos del mediodía de España y la justicia no se administra con idealismos, más ó menos bellos.

Ha sido fecundo en obras el concurso patrocinado por el Rey.

Sin embargo, ni una de las memorias se llevará al terreno de la práctica. Hay en Andalucía muchos «intereses creados», á los que Pí y Margall llamaba «abusos consentidos».

Saltos de agua

La *Gaceta* llegada ayer á esta ciudad publica la real órden resolviendo el expediente promovido por el gremio de propietarios y usuarios de saltos de agua de esta provincia en solicitud de que se restablezcan las Juntas administrativas para la resolución de los expedientes de defraudación y que se modifique la base tributaria de los saltos de agua, señalado por la Real órden de primero de Junio de 1903.

La parte dispositiva dice asi:

«S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, se ha servido resolver:

1.° Desestimar la petición del gremio de propietario y usuarios de saltos de agua de la provincia de Gerona, en cuanto á la Reforma de Reglamentos con objeto de restablecer las Juntas administrativas para la resolución de los expedientes de defraudación.

2.° Derogar la Real órden de primero de Junio de 1903, y que en su lugar se adicione á la tarifa 3.ª del Reglamento de la contribución industrial una nota general redactada en los siguientes términos:

«Los concesionarios de saltos de agua ó aprovechamientos hidráulicos de fuerza motriz, ya los exploten por si ó los cedan en arrendamiento, pagarán:

A. Cuando los motores hidráulicos desarrollen *permanentemente* fuerza bastante para accionar todas las máquinas y artefactos de la industria á que se hallen aplicados, un recargo del 15 por 100 del importe de las cuotas correspondientes á los elementos contributivos de dicha industria.

B. Si por escasez ó irregularidad en el régimen del caudal de aguas, hubiera necesidad de suplir *temporalmente* la fuerza hidráulica por la de otros motores de reserva, de vapor, gas, etc; ó en defecto de estos quedase totalmente paralizada la industria por mas de tres meses, el recargo mencionado se reducirá al 10 por 100 sobre las cuotas indicadas.

C. Si la fuerza hidráulica utilizada fuese insuficiente para poner en acción todas las máquinas y artefactos de la industria á que se aplique, haciendo necesario el uso permanente de motores auxiliares de vapor, gas, etc., etc., de igual ó mayor fuerza que la de los motores hidráulicos, el expresado recargo se reducirá al 5 por 100.

Cuando el propietario del salto de agua no lo explote por sí, sino que lo tenga arrendado á otra persona ó entidad que aplique aquella fuerza á cualquier industria, se consignará tanto en la matrícula como en las declaraciones de alta ó baja, para la liquidación de recargo, el nombre del propietario y el del industrial, y de éste se hará efectivo dicho recargo, sin perjuicio de que el industrial se reintegre del propietario de las cantidades abonadas por tal concepto. En caso de insolvencia del industrial, se hará efectivo el recargo directamente del propietario del salto de agua.»

3.° Conceder un plazo de dos meses para que los propietarios de saltos de agua presenten la declaración de estos á la administración de Hacienda de la provincia respectiva, debiendo expresar si explotan por sí la industria á que se aplique la fuerza hidráulica ó si tienen cedido el salto en arrendamiento á otra persona ó entidad, consignando entonces el nombre de esta y la industria á que se aplique la fuerza. En este caso, suscribirán la declaración el propietario y el industrial. En lo sucesivo, al presentar los industriales que utilicen fuerza hidráulica cualquier declaración de alta ó baja en los elementos contributivos accionados por dicha fuerza, harán constar esta circunstancia para que simultáneamente se liquida el alta ó baja del recargo correspondiente. Para facilitar estas liquidaciones, se figurará en matrícula, á continuación de la inscripción de un elemento contributivo accionado por fuerza hidráulica, la inscripción del recargo correspondiente. Tanto en las inscripciones en matrícula como en las liquidaciones de alta ó baja, se consignará el importe de las cuotas sujetas al recargo y el tipo de éste, 15, 10 ó 5 por 100, agregando la frase «por el empleo de fuerza hidráulica *permanente, temporal* ó *parcial»*, según los casos; y

4.° Declarar que los edificios construidos en los saltos de agua y dedicados á la industria, deben continuar tributando por contribución territorial urbana, en la forma dispuesta por la regla primera de la Real orden de 12 de agosto de 1902.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de abril de 1904.—*Osma.*

DESDE BARCELONA

LA SEMANA

SUMARIO: De política.—Las conferencias de controversia de la Juventud Democrática.—El petardo en el Colegio de jesuitas.—La función teatral á beneficio de los desgraciados por la catástrofe de la mina Reunión.—De la Guerra.

La política está encalmada con motivo del viaje de instrucción. Alguna que otra vez se habla de ello comentando las noticias ó infundios que de vez en cuando salen respecto á crisis, pero es tan poca la importancia que se concede que no llega á discutirse. Lo que es objeto de discusión verdad son los mal llamados triunfos de Maura por los *éxitos* alcanzados durante la excursión á gran velocidad de D. Alfonso. Es verdad que D. Antonio se ha visto aclamado en alguna parte, pero, tales aclamaciones ya sabe él que no son otra cosa que protestas á los infames atentados de que ha sido objeto, y no le sientan muy bien, puesto que no desconoce la diferencia del cariño á la compasión. Siempre hemos visto que la gente sensata recibe bien el indulto á un reo de muerte sin que esto signifique que le defienda ni mucho menos que le tenga cariño. En el seno de su partido si que se ha encumbrado, pero, peor para él, porque sabido es que, tiene gente que por lo menos le igualan en ambición, y, ahora más que nunca trabajarán bajo mano para quemarle los laureles. ¿Quien es capaz de conformar á Dato á quien todavia le zumban los oidos de tanto silbido? ¿Quien aplaca á Villaverde, que ve alejarse el sillón presidencial? ¿Quien podrá convencerle de no reclamar los derechos perdidos?..... Haciendo estas preguntas me contestaron que nada le importa á Maura, y que ya no confia en ellos, porque ha subordinado á su jefatura todos los reaccionarios habidos y por haber. ¡Reaccionarios! Es igual que aplicarse sanguijuelas envenenadas.....

A la libertad cuando no quiere caldo no puede hacerse aquello de darla dos tazas, porque tiraria las dos y escupiria á la cara del enfermero.....

Y ya que he hablado de crisis. Yo creo que habrá crisis antes de poco por lo necesario que le será á Maura y como él siempre hace lo que le conviene particularmente, la buscará y trabajará para tener ocasión de entregar las carteras vacantes á gente que necesita, tener contentos para que no le molesten en cuanto funcionen las Cámaras. No hay necesidad de devanarse mucho los sesos respecto á este punto, primero porque se desprende de su modo de ser, y, luego porque muy pronto saldremos de dudas.

* * *

La juventud democrática de esta ciudad inauguró días atrás una série de conferencias de controversia para las que, hay escogidos importantes temas.

Muy hermosa es la idea de dicha entidad política por cuanto de ello ha de obtenerse grandes provechos, ya por la ilustración que facilitará, ya por el estudio á que obliga á todos cuantos quieran usar de la palabra, ya por facilitarles la discusión y foguearse en ella para después entar acos-

tumbrados en cualquier debate político ó social, si sus aptitudes le llevan á alguna representación.

La inauguración de dichas tareas correspondió á mi humilde persona, con el tema «Influencia social de las Congregaciones religiosas». Presenté mi memoria, que no he de calificar, pues ya lo hizo casi toda la prensa de esta ciudad y el *Heraldo de Madrid* (digo casi toda porque no lo hizo la reaccionaria) y, enseguida principiaron las objeciones turnando en ellas muchos oradores que, han expuesto hermosas teorías dignas de estudio. Tres sesiones llevamos ya, en las cuales ha aumentado cada día el entusiasmo y animación: puede afirmarse que es un éxito nuestro propósito. Con verdadera elocuencia se van haciendo consideraciones encaminadas todas á remediar los males que las Ordenes religiosas hacen á la religión católica y por ello á la sociedad. En dos pueden dividirse los criterios que se sostienen, uno muy radical, quizás excesivo, para mi inaceptable y otro razonado y práctico al mismo tiempo: este invoca la Ley, la reforma del Concordato; el otro la expulsión.

Al final del debate se aprobarán las conclusiones.

Probablemente el viernes próximo resumiré y defenderé mi memoria.

***

El petardo que estalló en el convento que los jesuitos tienen en la calle de Caspe, ha tenido desagradables consecuencias para los moradores de este, pues, han sido muchos los padres que se han apresurado á retirar á sus hijos de dicho colegio, ante el temor de un nuevo atentado.

Se cree que el propósito del petardista era este, lo cual ha conseguido.

Además se dice que quizás, si hubiera sido la hora en que los niños salen del colegio, el petardo no se hubiera lanzado, pues, de todos los detalles del suceso se desprende que el objeto de este no era nada más que el de sembrar el pánico entre los padres de los alumnos.

Un *chusco*, con quien hablé anteayer atribuye el hecho á un maestro de escuela que ha querido vengar los días de hambre á que le somete la carencia de discípulos, y al mismo tiempo probar á ver si con ello alcanzaba algún alumno de los que restase á los jesuitas.

A quien menos se atribuye el atentado, es á los anarquistas.

***

El sábado tuvo lugar la función teatral que organizó la juventud democrática á beneficio de los damnificados por la catástrofe de la mina «Reunión». Fué en el Teatro Principal con la cooperación de la compañía Tubau-Palencia, y el concurso de Orfeon Barcelonés. Brillante resultó tal acto benéfico. Todas las autoridades y familias distinguidas contribuyeron con sus donativos y asistencia.

Pusose en escena «La Corte de Napoleon» de lo cual nada hemos de decir sabiendo como sabemos lo que es la compañía. Maria estuvo como siempre, luciendo su talento y haciendo las delicias de la concurrencia.

El Orfeón Barcelonés, con su digno director señor Serra, dió la nota final de la velada obteniendo cordiales aplausos, en el «Rosinyol» «Las Playeras» y «Patria Nova».

Muchas felicitaciones ha recibido la simpática juventud por sus sentimientos caritativos.

***

La guerra Ruso-japonesa sigue en el mismo estado. Hasta ahora la victoria se ha puesto al lado de los japoneses, sin duda porque esta señora, va con el ejército mejor organizado y mas numeroso. Los rusofilos estan que *trinan*, pero, siguiendo el proverbio, «el que no se consuela es porque no quiere» la derrota de los rusos la creen estratagema de estos para conducir á los asiáticos á una emboscada.

Entre las personas que siguen con interés el curso de la guerra está siendo la comidilla lo referente él vapor inglés *Horatio* encallado en el puerto de Sou (Coruña) y que á pesar de la reserva en que se ha encerrado su tripulación se ha sabido que conducia mercancias, y viveres para los japoneses y hay que advertir que el cargamento procede de un puerto Ruso.

Los comentarios son extravagantes en sumo grado: mientras los partidarios de los japoneses aseguran que estos cuentan con personajes rusos á quienes han comprado y que son los que les mandan provisiones clandestinamente, los rusofilos sostienen que los tales viveres son mandados al ejército japonés con objeto de envenenar á una buena parte del mismo.

Como se ve los comentarios son descabellados y hechos á gusto del *consumidor*.

***

Hasta otra.

Ramon Pineda.

9 Mayo de 1904.

NOTICIAS

Mañana darán principio en esta ciudad á las férias y fiestas de Mayo.

El programa general es el siguiente:

«Funciones religiosas.—Gran concierto en el Teatro Principal por el «Orfeó Gironí».—Conciertos y retretas en los paseos públicos por la Banda Militar.—Sardanas por reputadas coplas.—Funciones extraordinarias en los Teatros Principal y de Novedades.—Bailes y representaciones teatrales en las distintas Sociedades.—Premios en metálico á los mejores ejemplares de ganado caballar que se presenten durante los dias feriados.—Iluminaciones generales.—Gran Batalla de flores en el paseo central de la Dehesa con el concurso de una gran masa coral y la banda del Regimiento de San Quintín, con premios en metálico para las carrozas y demás carruajes mejor adornados.—Reparto de bonos á los pobres.—Elevación de globos aereostáticos.

Rebaja de precios en todos los trenes que conducen á esta capital.»

Las autorizaciones que para la siembra de arroz, concedió de Real orden el señor ministro de Agricultura, há poco, á los señores don Pedro Carreras y don José Clavaguera, han producido excelente efecto en toda aquella comarca, que castigada de contínuo con frecuentes inundaciones, ven en el nuevo cultivo el único medio de remediar aquéllas, é impedir que la miseria se enseñoree de los pequeños propietarios agrícolas.

Buena prueba de ello, es que la mayor parte de los propietarios que tienen terrenos en Pals, Fontanillas, Torroella, Gualta y otros pueblos de aquella comarca, prepáranse á instruir los oportunos expedientes para obtener la autorización necesaria para el cultivo del arroz, una de las preciadas gramineas.

El alcalde de Valladolid D. Pedro Vaquero Cancellón nos ha enviado varios ejemplares del proyecto de reformas de la hacienda municipal que ha presentado á aquel Ayuntamiento.

Es un trabajo digno de ser estudiado.

Ha subido al cielo la niña Maria Teresa Roca y Jubert, tierna hija de nuestro distinguido amigo el acreditado farmacéutico D. Francisco de A. Roca y Auguet y de D.ª Estrella Jubert Matas.

Se vieron muy concurridos los funerales celebrados ayer en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, para el eterno descanso del alma de D. Narciso Negre.

Ha regresado á Barcelona procedente de Portbou el capitan del cuarto regimiento de Zapadores minadores, don Carlos Femenías.

Ha regresado á Madrid nuestro distinguido amigo el capitán habilitado del cuerpo de Inválidos don Dionisio Ortego Ferrer.

Ha sido nombrado escribiente del servicio agronómico de la provincia don Manuel Leijó Ronco.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

La *Gaceta* del día 3 publica un Real decreto rectificando el texto del art. 57 del Reglamento para el servicio de la Inspección de Hacienda; y por virtud de la reforma se amplía á *cinco dias* el plazo de *24 horas* señalado para los expedientes de *ocultación* se consideren de *defraudacion*, en el caso de que el contribuyente no acepte el cambio de cuota que se le exija.

Esta mañana debe verse en nuestra Audiencia en juicio oral la causa procedente del juzgado de Figueras que por atentado se sigue contra Jaime Bagué Olivé y la que se ha seguido en el juzgado de La Bisbal contra Pedro Pagés Oliveras, acusado de hurto.

Están encargados de la defensa de los procesados los señores Busquets y Corominas, respectivamente.

La compañía del señor Soto reanudará mañana sus tareas en el Teatro Principal.

Las obras elegidas son *Los Dánicheff* de cuyo estreno en esta ciudad tenemos las mejores noticias y la graciosa comedia en un acto *La Victoria del General.*

La prensa extrangera se ha ocupado ultimamente, elogiándolo, de nuestro compatricio el reputado artista don Juan Clará.

L' Eclair dando cuenta de la Exposición de la Sociedad de Artistas franceses, dice «El señor Clará presenta una magistral figura del «Jesús» en pie, atado á una columna, imagen que es uno de los mas delicados estudios de desnudo del Salon. El señor Clará ha progresado mucho desde el año anterior; y camina á grandes pasos hacia la perfección artística».

Felicitamos al jóven artista.

El sistema de aparatos avisadores, medidores de temperaturas á distancia, privilegiado, por nuestro paisano don Juan Vila Forns, ha sido considerado el más util, y de eficaz precision, por las comisiones técnicas de los institutos y corporaciones siguientes:

Ingenieros de la Armada.

Escuela de Torpedos de Cartagena.

Dirección general de Obras Públicas.

Jefatura de Obras del Puerto de Barcelona.

Laboratorio del material de Ingenieros del Ejército.

Dirección de Ingenieros del ministerio de la Guerra.

Taller de precisión del Real cuerpo de Artilleria.

Escuela Provincial de Náutica, de Barcelona.

Real Academia de Ciencias y Arte, de idem.

Nada tan eficaz, tan agradable y tan económico para curar las afecciones del estómago, como el uso del «Agua del Pilar.»

Todas las personas que deseen algun trabajo perfectamente construido pueden dirijirse al establecimiento «Gerunda» en donde encontrarán extensos talleres de carpintería á vapor para servir los pedidos con prontitud y economía.

Porvenir 1. Gerona.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

El FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

El FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

¡Anémicos! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El Rey en Jerez

Madrid 10, á las 4.

Un telegrama oficial de Jerez recibido esta mañana en el ministerio de la Gobernación, refiere que á las diez y cuarenta llegó el Rey á aquella población, acompañado de su séquito palatino.

Según el despacho oficial, el recibimiento dispensado al monarca ha sido entusiasta.

Las calles están adornadas con follaje y abundante percalina.

El señor Maura

El presidente del Consejo de ministros estuvo esta mañana en Palacio, despachando con la ex-regente.

Le dió cuenta de los telegramas recibidos relativos á la llegada del monarca á Jerez.

También trataron del viaje del señor Maura á Sevilla para recibir allí al monarca.

Sobre este particular, doña Cristina dió algunas instrucciones al señor Maura.

Al salir de Palacio el presidente del Consejo, se dirigió en carruaje á su domicilio, sin acudir á su despacho oficial de la presidencia.

Al ser interrogado por los periodistas, manifestó que no había nada de particular, excepto su viaje á Sevilla, que se verificará esta tarde.

Negó lo que dicen algunos periódicos relativo á que su viaje tiene por objeto aprovechar la estancia del Rey en Sevilla para reorganizar el partido conservador.

Consejo de ministros

Para seguir estudiando los presupuestos, á las dos y media se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia. El ministro de la Gobernación ha declarado que en el Consejo solamente se tratará de los presupuestos.

Conferencias

En los círculos políticos es muy comentada la conferencia que esta mañana ha celebrado el señor Maura con el Sr. Dato.

Al ser preguntado por los periodistas han declarado los conferenciantes, que no habían tratado nada de particular, habiéndose limitado á cambiar impresiones sobre la marcha política y los próximos debates parlamentarios.

Tambien se comenta mucho la conferencia que han celebrado los señores Dato y Villaverde.

Ambos personajes se han encerrado en el más profundo silencio al ser interrogados por los periodistas.

A pesar de este silencio, se dice que esta conferencia ha estado relacionada con la que momentos antes había celebrado el primero de dichos señores con el presidente del Consejo.

Se decía tambien que en dichas conferencias han tratado de la suspensión de las Cortes, por no creer oportuno dichos políticos entablar discusiones en las actuales circunstancias.

Huelga de ladrilleros

Telegrafian de Murcia que se han declarado en huelga los ladrilleros, á consecuencia de ciertas trabas que les imponían los arrendatarios.

Lo de Cieza

De Cieza telegrafian que reina gran excitación entre las familias de los 47 detenidos que se hallan en la carcel con motivo de los sangrientos sucesos acahecidos ultimamente.

Se proyecta la celebración de un mítin para protestar de ciertos abusos cometidos por determinados elementos.

Denuncia

Ha sido denunciado el periódico republicano *El País*.

Riña sangrienta

Un despacho de Santander indica que en el penal se suscitó una acalorada disputa entre dos penados.

Uno de los contendientes resultó muerto de dos puñaladas.

Otros penados que intervinieron para separar á los contendientes, resultaron tambien heridos.

Preparativos

Desde Vigo refieren que se están organizando grandes festejos para recibir á los 1.200 excursionistas que llegarán el próximo mes de junio.

En la expedición figuran 14 automóviles.

Se celebrará una misa de campaña, funciones de gala, simulacro por los bomberos, batalla de flores y carreras.

Los bomberos harán la alegoría de incendios en una casa ruinosa.—*Reig.*

DE LA GUERRA

Tokio.—En la manifestación popular que tuvo lugar, se han producido algunos incidentes.

Hay 21 muertos y 40 heridos, la mayor parte mugeres y niños que fueron aplastados por las turbas, cerca de la pared del puerto antiguo.

—Los japoneses han devuelto sus espadas á los oficiales rusos prisioneros.

Dichos oficiales son prisioneros bajo palabra de honor.

San Petersburgo.—El comité de Hacienda ha decidido hacer en Francia un empréstito de 800 millones de francos.

El Czar firmará hoy el ukase.

Shanghai.—Los rusos se preparan para ocupar la via férrea china entre Kao Pan Tsé y Sin-Hing-Tung.

San Petersburgo.—Telegramas del general Sakharoff confirman que los japoneses han ocupado Feng-Hoang-Tcheng.

Reig.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 10, 6 tarde.

A la entrada

A las dos y media como se había anunciado, se han reunido los ministros para celebrar consejo.

Segun todos ellos han manifestado, solo trataron de la resolución de expedientes y de algunos asuntos urgentes, que el señor Maura llevaba á la firma del Rey, entre ellos figuran varios decretos de Gracia y Justicia.

El señor Sanchez Guerra, ha quitado importancia á la conferencia que celebró esta mañana con el señor Dato.

El señor Maura ha negado que en su viaje á Andalucía trate de aceptar banquete alguno y que tampoco quiere hacer declaraciones.

No creo oportuno—añadió—hacer ni decir nada en presencia del Rey que tenga caracter politico.

Recordábase á este propósito las declaraciones que hizo en Barcelona precisamente á presencia del monarca, en el Instituto Agrícola de San Isidro.

Entrevista comentada

La entrevista de Dato con el ministro de la Gobernación se atribuye á los trabajos que viene haciendo el primero para conseguir la concordia entre villaverdistas y mauristas, bajo la base de la entrada en el ministerio de Besada y Cobián y dando la presidencia del Congreso al señor Dato en recompensa á sus oficios de amigable componedor.

El viaje de Maura

Los principales periodistas de Madrid pensando que con el viaje de Maura á Sevilla puede haber *hule*, han mandado redactores, para que les informen del viaje del presidente del Consejo.

Guerra Ruso-Japonesa
Noticia grave

Un despacho de Pekin confirma que un cuerpo de ejercito chino ha pasado la frontera para ayudar á los japoneses.—*Reig.*

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 10 de mayo de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	75'05
Acciones ferrocarril Norte	45'50
Id. M. Z. A.	77'45
Id. Orense	24'95
Francos	39'60

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	74'80
5 por 100 amortizable	96'05
Acciones del F. C. Norte	45'10
Id del F. C. de M. Z. A.	77'20
Id. Orense	24'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas	103 75
Id. 4 ½ por 100 Alicantes	00'00
Id. 2 ½ por 100 Francias	00'00
Id. Municipales 5 °/。	00'00
PARIS Exterior	00'00
PARIS Alicante	000'00
PARIS Nortes	000'00
Francos	39'70

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Poncio ob. y Florencio mrs.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia de las Bernardas.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 38

ASPECTO JURÍDICO
DEL
PROBLEMA SOCIAL

Discurso leido por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

pràctica, que el Estado debe encomendarse la misión de centralizar y dirigir el fondo constituido por el concurso de patronos y de obreros, llevando á intervenir en esta administración no sólo á los obreros y patronos, sino á los demas elementos sociales.

No ignoro que motivo sobrado de desaliento en tal empresa pudiera deducirse al estudiar los efectos poco venturosos de la ley francesa de Julio del 68; sin analizar su contenido, bien pudiera explicarse su éxito exiguo por el caracter del obrero francés, acostumbrado á abandonar el seguro colectivo á la iniciativa del patrono, quien al garantir al obrero contra el accidente propende á asegurarse él mismo contra su propia responsabilidad, buscando con preferencia á la Caja oficial, que no acuerda protección sino á los obreros, las Compañías privadas que por igual atienden al interés de obreros y patronos.

Omitiendo detalles poco atinentes en la ocasión actual, debo consagrar una alusión levísima á las leyes alemanes del 84, que establecen el seguro obligatorio, satisfecho por el empresario é intervenido por el Estado; á la austriaca del 87, en que el seguro obligatorio descansa en la base de la mutualidad y el regionalismo; al convenio del 83 entre el Gobierno italiano y varios institutos de crédito para crear una Caja nacional contra los accidentes del trabajo; y á la Constitución helvética, adicionada en Octubre del 90 con el principio del seguro obligatorio contra accidentes y enfermedades, tomando por punto de partida el conjunto de Cajas de seguros existentes.

Pertenecen á todo ser sus cualidades y medios característicos de desarrollo, concepto general que recibe modalidades y determinaciones más concretas, al tratarse de seres vivos que necesitan desenvolver su organismo ejercitàndole, y asimilarse sustancias, principios y fuerzas, ya para la mera vida vegetativa, ya para la vida final con intención y objeto propio. Este segundo concepto de propiedad se confirma y engrandece al aplicarse á un ser que, como el hombre, vive al amparo de garantías sociales y jurídicas. La propiedad fundamental y primera es para el hombre de su actividad total, por ser persona y no cosa, sobre todo desde el punto en que fueron abolidas la esclavitud y sus sucesivas degradaciones hastá llegar á la emacipación de toda servidumbre.

Ser con fin propio, sometido á la ley de un renovamiento necesario orgánico, tiene el hombre derecho á la alimentación, y tal necesidad servida por sus actividades le tribuye no sólo lo que inmediatamenre incorpora, sino cuanto guarda y reserva sustrayendolo al comercio general; concepto de la prropiedad que es en último termino, el único que en las condiciones de la vida moderna se discute y examina.

Proclamar la individualidad y la ilimitación de la propiedad y ampliar los terminos del *suum cuique* hata el *utere et abutere* no es infrecuente achaque de los días que corren; pero aun tratándose de la propiedad individual más directa é inmediata, no ya el derecho íntimo, sino el mismo derecho escrito, limita su extención y su ejercicio en la vida social. Escribir, hablar, trabajar, nada, en fin, está sustraído al imperio

MEDIANA DE ARAGÓN



Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen. Es de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900.

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*

Sales naturales

PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la muger.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Higado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerias

Ajentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4

Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago é instentinos**, y en el **gástrico** en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **higado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **higado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforta el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchisimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **higado é intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo de POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el exito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 201

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos **Casile**
Diputación, 319, Barcelona.

Inmejorado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó dificiles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúceos, hiperclorídia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, dolores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cuaquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmaciasde J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

FÁBRICA DE CHOCOLATE

El Globo



CHOCOLATE *con canela ó sin ella y con vainilla.*

Chocolate superior

Clases especiales

Superior calidad.

DEPÓSITO CENTRAL
CALLE DE FIGUEROLA, 15.

GERONA

DE VENTA *en todos los Colmados, Confiterías y Ultramarinos*

Exportación á provincias y Ultramar.

DEPÓSITO CENTRAL
CALLE DE FIGUEROLA, 15.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada Sódica **Lítica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola á dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona Dr. J. M.ª Perez Xifra.